

Fecha: 23-04-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general

Pág.: 10  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

Título: Extracto de resolución exenta número 617, de 2026.- Adjudica lote N° 23 de la cuota de reserva para consumo humano de la Unidad de Pesquería Jurel regiones Arica y Parinacota a Los Lagos

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2799840

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### ADJUDICA LOTE N° 23 DE LA CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO DE LA UNIDAD DE PESQUERÍA JUREL REGIONES ARICA Y PARINACOTA A LOS LAGOS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 617, de esta Subsecretaría, adjudicase a Procesadora y Comercializadora Aguas del Sur SpA el lote N° 23 de la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño, de la unidad de pesquería del recurso hidrobiológico Jurel regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos, en la forma y bajo las condiciones que a continuación se expresan.

Esta adjudicación tendrá vigencia para las temporadas de pesca de Jurel regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos, que se fijen entre los años 2026 a 2028, ambos incluidos, y faculta a su titular para extraer anualmente el 1,5 % fijo de la cuota de reserva para consumo humano.

El titular deberá pagar en las fechas que a continuación se indican, los montos en dinero expresados en UTM que se señalan:

|               |             |
|---------------|-------------|
| Julio de 2027 | 147,41 UTM  |
| Julio de 2028 | 147,41 UTM. |

Valparaíso, viernes 6 de marzo de 2026.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2799840

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)